



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001906-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de personas que trabajan en el Centro Temático del Lobo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 25 de febrero de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001710, PE/001715, PE/001718 a PE/001720, PE/001722, PE/001724, PE/001726, PE/001732, PE/001735, PE/001741, PE/001742, PE/001745, PE/001746, PE/001750 a PE/001756, PE/001759, PE/001763, PE/001774 a PE/001785, PE/001793 a PE/001796, PE/001802, PE/001815, PE/001819, PE/001820, PE/001836, PE/001842 a PE/001853, PE/001857, PE/001865, PE/001876, PE/001879, PE/001888, PE/001890 a PE/001893, PE/001898, PE/001900 a PE/001903, PE/001905 a PE/001909, PE/001911, PE/001913 a PE/001919, PE/001921 a PE/001929, PE/001931 a PE/001935, PE/001937 a PE/001951, PE/001953 a PE/001955, PE/001961, PE/001962, PE/001964 a PE/001988, PE/001990, PE/001996, PE/001997, PE/002020, PE/002021, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0901906 formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Centro Temático del Lobo Ibérico en Castilla y León.

Tal como se ha informado en la contestación a la Petición de Documentación Número 0900376, el Centro Temático del Lobo Ibérico, en cuanto integrado en la Red de Centros Temáticos y Casas del Parque de la Junta de Castilla y León, es gestionado por la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León en virtud de encomienda de gestión aprobada por Orden de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, siendo de fecha 11 de noviembre de 2015 la correspondiente a las actuaciones a realizar en el año 2016, aplicable en la actualidad, contratando a los trabajadores las empresas con las que la Fundación del Patrimonio Natural contrata la ejecución de los trabajos en función del servicio que se preste, por lo que la duración de los contratos la fijará la empresa.



En la actualidad hay 12 trabajadores: 1 oficial de mantenimiento, 2 peones limpiadores, 1 veterinario, 1 especialista en manejo de lobos, 1 ayudante especialista manejo lobos y 6 monitores para atención al público, a los que la respectiva empresa de contratación abona su nómina.

Valladolid, 17 de marzo de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.